



**Building a better
working world**

Dictamen del Auditor Independiente

Al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), al Ministerio de Transporte a través de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS) y a los Entes Gestores (Metrolínea S.A., Metro Sabanas S.A.S., Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S., Metroplus S.A.) de "los Programas de Sistemas Estratégicos de Transporte Público (SETPs) e Integrados de Transporte Masivo (SITMs)" Contrato de Préstamo BIRF 8083-CO y Recursos de Contrapartida.

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de los Programas de los Sistemas Estratégicos de Transporte Público (SETPs) e Integrados de Transporte Masivo (SITMs) (en adelante el Programa), financiados con recursos del contrato de préstamo BIRF 8083-CO y recursos de contrapartida, ejecutados por El Ministerio de Transporte a través de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (en adelante Organismo Ejecutor) y Metrolínea S.A., Metro Sabanas S.A.S., Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.A.S., Metroplus S.A. (en adelante Entes Gestores) que comprenden el Estado de Inversiones Acumuladas Consolidado al 31 de diciembre de 2015, Estado de Desembolsos Consolidado y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas por el año terminado en esa fecha.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

El Ministerio de Transporte a través de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible UMUS y los Entes Gestores son responsables por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y con las disposiciones de información financiera del Banco Mundial, de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, promulgadas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y los requerimientos en materia de auditoría de proyectos del Banco Mundial. Las citadas normas requieren que una auditoría se planifique y lleve a cabo para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores de materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del programa.

Ernst & Young Audit S.A.S
Bogotá D.C.
Carrera 11 No. 98-07
Tercer Piso
Tel: +57 1 484 70 00
Fax: +57 1 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S
Medellín - Antioquia
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Forum II, Of. 616
Tel: +57 4 369 84 00
Fax: +57 4 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S
Cali - Valle del Cauca
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Siglo XXI, Of. 502 | 503
Tel: +57 2 485 62 80
Fax: +57 2 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No. 59 - 61
C.E de las Américas II, Of. 311
Tel: +57 5 385 22 01
Fax: +57 5 369 05 80



**Building a better
working world**

Así mismo, incluye una evaluación de los principios de contabilidad adoptados y de las estimaciones de importancia efectuadas por los Ejecutores del programa, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir una opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia, el Estado de Inversiones Acumuladas Consolidado al 31 de diciembre de 2015, Estado de Desembolsos y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas consolidadas de los Programas “Sistemas Estratégicos de Transporte Público (SETPs) e Integrados de Transporte Masivo (SITMs)” por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad contables aceptadas por el Banco Mundial y con los términos del contrato de préstamo BIRF 8083 -CO.

Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, corresponden a la ejecución del Ministerio de Transporte a través de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible y al Ente Gestor Metroplus S.A, los cuales fueron auditados por otro auditor independiente, quien en su dictamen del 23 de octubre de 2015, emitió su opinión sin salvedades sobre los mismos.

Base Contable

Sin que esto modifique nuestra opinión, tal y como se describe en la Nota 2.1 de los estados financieros donde se detallan las principales políticas contables, los estados financieros fueron preparados sobre la base contable de causación. La base contable de causación reconoce los ingresos cuando se perciben y los gastos cuando se genere la obligación y cumplan con los criterios de elegibilidad definidos por el Programa. Esta es una base de contabilidad aceptable, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Restricción a la distribución y a la utilización

Los estados financieros están preparados para reportar sobre el cumplimiento de las disposiciones de la información financiera del contrato de préstamo suscrito con el BIRF. En consecuencia este informe fue preparado únicamente para información y uso del Ministerio de Transporte a través de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (Organismo Ejecutor), Metrolínea S.A., Metro Sabanas S.A.S., Sistema Integrado de transporte de Valledupar SIVA S.A.S., Metroplus S.A. (Entes Gestores), para su presentación al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y por lo tanto no puede ser usado por otras personas ni para algún otro propósito.

Víctor Hugo Rodríguez
Contador Público Independiente
Tarjeta Profesional 57851-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C., Colombia
24 de junio de 2016